

martes, 15 de diciembre de 2020

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/ZACATECAS/020/2020

ASUNTO

Autorización para la contratación del Servicio de sanitización (desinfección patógena) por nebulización, aspersión o termonebulización por el periodo por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 para la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Roque Estrada Reynoso en Zacatecas, Zacatecas.

ANTECEDENTES

* En cumplimiento del Acuerdo General de Administración número II/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintinueve de julio de dos mil veinte, por el que se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la emergencia generada por el virus Sars-Cov2 (Covid 19) y en atención a la Guía operativa de seguridad sanitaria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la emergencia generada por el virus Sars-Cov2 (covid-19), el 24 de noviembre y 02 de diciembre de 2020 se recibieron correos de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica instruyendo realizar el procedimiento para la contratación del servicio de desinfección patógena cada quince días a fin de cumplir con el Acuerdo señalado por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

* El 09 de diciembre de 2020, se enviaron por correo electrónico invitaciones para cotizar dicho servicio a cuatro prestadores de servicio de la localidad: Personas físicas: Flavio César Villegas Rivas, Christian Fabian Cristerna Herrera, Francisco Javier Inchaurregui y persona moral: Nordik Clean Servicios de Limpieza y Mantenimiento S. C.

* En dicha invitación se estableció el 14 de diciembre de 2020 como fecha para enviar las cotizaciones por correo electrónico, debido a la contingencia sanitaria y semáforo rojo en que se encuentra la entidad, no se realizó visita al sitio y las cotizaciones se reciben por correo electrónico.

* Esta Casa de Cultura Jurídica en Zacatecas recibió dos cotizaciones del servicio de desinfección patógena por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 de: Flavio César Villegas Rivas, Christian Fabian Cristerna Herrera.

* Por lo que se resuelve realizar la contratación mínima por adjudicación directa del servicio de desinfección patógena por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 para la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Roque Estrada Reynoso en Zacatecas, Zacatecas.

JUSTIFICACIÓN

Este servicio es una medida complementaria para la prevención de la transmisión del COVID-19 en el proceso de retorno paulatino a las actividades laborales del personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de manera que les garantice desarrollar sus funciones en un ambiente salubre y de riesgo ínfimo dentro de los inmuebles del Alto Tribunal. Por lo que se realiza procedimiento de contratación mínima por adjudicación directa para el servicio de desinfección patógena por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 mediante el presente punto de acuerdo.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; Artículos 6 fracción VIII, 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008, del nueve de diciembre de 2008, ambos acuerdos del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

martes, 15 de diciembre de 2020

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/ZACATECAS/020/2020

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Flavio César Villegas Rivas	1 de 1	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
Christian Fabian Cristerna Herrera	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado el dictamen resolutivo técnico y haberlo acreditado al ser el único prestador en haber cumplido con los requerimientos establecidos en el anexo técnico emitido por la Dirección General de Infraestructura Física, y cuyo costo cotizado se encuentra un 1.30% por debajo del costo estimado, en comparación con la segunda cotización presentada en la que el costo está en un 28.35% por debajo del costo estimado, la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas estima procedente autorizar la adjudicación del servicio de sanitización (desinfección patógena) por nebulización, aspersion o termonebulización por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 a la persona física **Christian Fabian Cristerna Herrera**:

Empresa	Subtotal por 24 servicios quincenales	I.V.A	Total	UMAS
Christian Fabian Cristerna Herrera	\$ 91,200.00	\$ 14,592.00	\$ 105,792.00	1,049.72

Descripción del servicio: Servicio de sanitización (desinfección patógena) por nebulización, aspersion o termonebulización por el periodo por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará el Contrato Simplificado correspondiente.
La prestación del Servicio de sanitización (desinfección patógena) por nebulización, aspersion o termonebulización se realizarán por el periodo por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
Se realizará el pago del 100% posterior al término y aceptación del servicio.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C.P. BEATRIZ FCA. GONZÁLEZ PIÑA NEVÁREZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

MTRO. JOSÉ ABEL VÁZQUEZ VILLALOBOS
DIRECTOR DE LA CCJ